

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo en las instalaciones de la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del CECyTEM, **M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio**, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia; **L. en C. Jazmín Ivonne Montes Camacho**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros en su carácter de suplente del **C.P. Armando Velázquez Valdés**, Subdirector de Administración y Responsable del Área Coordinadora de Archivos ó equivalente; **M. en A. Brenda Alicia Acua Valderrama**, Titular del Órgano de Control Interno; **Fís. Sergio Piña Soto**, Subdirector de Control Escolar, encargado de la Protección de los Datos Personales y la **Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta**, Jefa de la Unidad Jurídica e Invitada del Comité, para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio del año 2018, conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Actualización de los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio.
- III. Designación de suplentes de los miembros propietarios del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- IV. Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública.
- V. Reporte del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2018.
- VI. Presentación de las Cédulas de Bases de Datos Personales de Planteles y Unidades Administrativas del Colegio correspondientes al segundo período del ejercicio 2017.
- VII. Presentación de las solicitudes de información recibidas y atendidas.
- VIII. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Lista de asistentes y declaración de Quórum.** Una vez que se constató el quórum citado, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio.
- II. **Actualización de los integrantes del Comité de Transparencia.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala: "Cada sujeto obligado establecerá un Comité de Transparencia, colegiado e integrado por lo menos por tres miembros"; y 46 de la citada Ley, que menciona: "Los sujetos obligados integrarán sus Comités de Transparencia", se somete a consideración de los integrantes del Comité la designación de la Titular del Órgano de Control Interno, quedando conforme a lo siguiente:

Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Cargo	Miembro Propietario
Titular del Órgano de Control Interno	M. en A. Brenda Alicia Acua Valderrama

En ese sentido, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia somete a votación el punto.

Una vez analizada la propuesta del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/032/2018 – En apego a lo señalado en los artículos 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se aprueba a la M. en A. Brenda Alicia Acua Valderrama como Titular del Órgano de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, mismo que será notificado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

III. Designación de suplentes de los miembros propietarios del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Transparencia que señala: "Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia contarán con los suplentes designados, de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios"; somete a consideración de los integrantes del Comité la designación quedando conforme a lo siguiente:

Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Cargo	Miembro Propietario	Suplente
Titular de la Unidad de Transparencia	M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio	Lic. David Arturo Gómez Becerril
Titular del Órgano de Control Interno	M. en A. Brenda Alicia Acua Valderrama	T. en C. Carlos Jiménez Jáures
Responsable del Área Coordinadora de Archivos ó Equivalente	C.P. Armando Velázquez Valdés	L.C. Jazmín Ivonne Montes Camacho

En ese sentido, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia somete a votación el punto.

Una vez analizada la propuesta del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/033/2018 – En apego a lo señalado en el artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se aprueba la designación de suplentes de los miembros propietarios del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

IV. Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública.

De conformidad con el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Los servidores públicos habilitados serán designados por el titular del sujeto obligado a propuesta del responsable de la Unidad de Transparencia", el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración la actualización de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública (**Anexo 1**).

En ese sentido, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia somete a votación el punto.

Una vez analizada la propuesta de los Servidores Públicos Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/034/2018– En apego a lo señalado en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se aprueba la actualización de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia, presente la información ante las Instancias correspondientes.

V. Reporte del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2018.

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios presenta al Comité de Transparencia el Reporte del Avance del Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018, el cual será presentado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**Anexo 2**).

En ese sentido, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia somete a votación el punto.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO 07/SO/CECYTEM/MARZO/2018
15/MARZO/2018

Una vez analizada la propuesta del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/035/2018– *Se toma conocimiento del Reporte del Avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018, por lo que se solicita que el Titular de la Unidad de Transparencia realice las acciones conducentes para su presentación al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).*

VI. Presentación de las Cédulas de Bases de Datos Personales de Planteles y Unidades Administrativas del Colegio correspondientes al segundo período del ejercicio 2017.

De conformidad con el artículo 49 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Serán atribuciones del Comité supervisar el cumplimiento de criterios y lineamientos en materia de información clasificada"; el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración del Comité de Transparencia la integración de las Cédulas de Bases de Datos Personales actualizadas con información al 31 de diciembre de 2017 de los 60 Planteles y Unidades Administrativas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México **(Anexo 3)**.

Al respecto y con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y con base a lo señalado en la Disposición Vigésimo Primero del Capítulo IV de los Lineamientos para el manejo, mantenimiento y seguridad de los Datos Personales, que se encuentran en posesión del Poder Ejecutivo del Estado de México, las Dependencias y Organismos Auxiliares, los Fideicomisos Públicos y la Fiscalía General de Justicia, como sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

En ese sentido, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia somete a votación el punto.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO 07/SO/CECYTEM/MARZO/2018
15/MARZO/2018

Una vez analizada la propuesta del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/036/2018 – El Comité de Transparencia toma conocimiento de la integración de las Cédulas de Bases de Datos Personales correspondientes al segundo periodo del ejercicio 2017 de los 60 Planteles y Unidades Administrativas del Colegio, el Titular de la Unidad de Transparencia de conformidad en lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México lo presentará ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

VII. Presentación de las solicitudes de información recibidas y atendidas.

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 53 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Las Unidades de Transparencia llevarán un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus respuestas, resultados, costos de reproducción y envío, resolución a los recursos de revisión que se hayan emitido en contra de sus respuestas y del cumplimiento de las mismas", presenta a los integrantes del Comité, el registro de las solicitudes recibidas en el primer trimestre del ejercicio 2018 a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con números de folio:

00001/CECyTEM/IP/2018,	00002/CECyTEM/IP/2018,	00003/CECyTEM/IP/2018,
00004/CECyTEM/IP/2018,	00005/CECyTEM/IP/2018,	00006/CECyTEM/IP/2018,
00007/CECyTEM/IP/2018,	00008/CECyTEM/IP/2018,	00009/CECyTEM/IP/2018,
00010/CECyTEM/IP/2018,	00011/CECyTEM/IP/2018,	00012/CECyTEM/IP/2018,
00013/CECyTEM/IP/2018,	00014/CECyTEM/IP/2018,	00015/CECyTEM/IP/2018,
00016/CECyTEM/IP/2018,	00017/CECyTEM/IP/2018,	00018/CECyTEM/IP/2018,
00019/CECyTEM/IP/2018,	00020/CECyTEM/IP/2018,	00021/CECyTEM/IP/2018,
00022/CECyTEM/IP/2018,	00023/CECyTEM/IP/2018,	00024/CECyTEM/IP/2018,
00025/CECyTEM/IP/2018,	00026/CECyTEM/IP/2018,	00027/CECyTEM/IP/2018,
00028/CECyTEM/IP/2018,	00029/CECyTEM/IP/2018,	00030/CECyTEM/IP/2018,
00031/CECyTEM/IP/2018,	00032/CECyTEM/IP/2018,	00033/CECyTEM/IP/2018,
00034/CECyTEM/IP/2018,	00035/CECyTEM/IP/2018,	00036/CECyTEM/IP/2018

y las respuestas que se les dio.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO 07/SO/CECYTEM/MARZO/2018
15/MARZO/2018

Por otro lado, informa a los integrantes del Comité sobre los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios con números de folio: 00021/INFOEM/IP/RR/2018, 00022/INFOEM/IP/RR/2018, 00023/INFOEM/IP/RR/2018, 00025/INFOEM/IP/RR/2018, 00490/INFOEM/IP/RR/2018 y 00491/INFOEM/IP/RR/2018 y el estado que guardan (**Anexo 4**).

De conformidad con las facultades que le otorga el artículo 49 en su fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala: "El Comité de Transparencia tendrá que supervisar el registro y actualización de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados".

En ese sentido, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia somete a votación el punto.

Una vez analizada la propuesta del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/037/2018 – Se toma conocimiento de la atención que se dio a las solicitudes de información pública y el estado que guardan los recursos de revisión con números de folio:

00001/CECyTEM/IP/2018,	00002/CECyTEM/IP/2018,	00003/CECyTEM/IP/2018,
00004/CECyTEM/IP/2018,	00005/CECyTEM/IP/2018,	00006/CECyTEM/IP/2018,
00007/CECyTEM/IP/2018,	00008/CECyTEM/IP/2018,	00009/CECyTEM/IP/2018,
00010/CECyTEM/IP/2018,	00011/CECyTEM/IP/2018,	00012/CECyTEM/IP/2018,
00013/CECyTEM/IP/2018,	00014/CECyTEM/IP/2018,	00015/CECyTEM/IP/2018,
00016/CECyTEM/IP/2018,	00017/CECyTEM/IP/2018,	00018/CECyTEM/IP/2018,
00019/CECyTEM/IP/2018,	00020/CECyTEM/IP/2018,	00021/CECyTEM/IP/2018,
00022/CECyTEM/IP/2018,	00023/CECyTEM/IP/2018,	00024/CECyTEM/IP/2018,
00025/CECyTEM/IP/2018,	00026/CECyTEM/IP/2018,	00027/CECyTEM/IP/2018,
00028/CECyTEM/IP/2018,	00029/CECyTEM/IP/2018,	00030/CECyTEM/IP/2018,
00031/CECyTEM/IP/2018,	00032/CECyTEM/IP/2018,	00033/CECyTEM/IP/2018,
00034/CECyTEM/IP/2018,	00035/CECyTEM/IP/2018,	00036/CECyTEM/IP/2018,
00021/INFOEM/IP/RR/2018,	00022/INFOEM/IP/RR/2018,	00023/INFOEM/IP/RR/2018,
00025/INFOEM/IP/RR/2018,	00490/INFOEM/IP/RR/2018 y	00491/INFOEM/IP/RR/2018.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ACTA NÚMERO 07/SO/CECYTEM/MARZO/2018
15/MARZO/2018

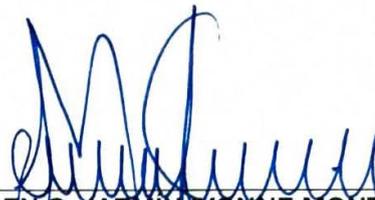
VIII. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del año 2018, a las 11:25 horas del mismo día, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

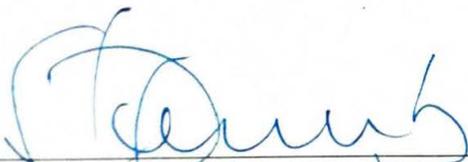
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUÑO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA



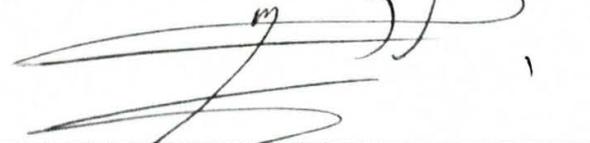
L. EN C. JAZMÍN WONNE MONTES
CAMACHO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS EN SU CARÁCTER
DE SUPLENTE DEL C.P. ARMANDO
VELÁZQUEZ VALDÉS SUBDIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABLE DEL
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS Ó
EQUIVALENTE



M. EN A. BRENDA ALICIA ACUA VALDERRAMA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



FÍS. SERGIO PIÑA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR Y
ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE LOS
DATOS PERSONALES



LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA E INVITADA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA